



FAMILIA PROFESIONAL:

CICLO FORMATIVO:

A. MÓDULOS PROFESIONALES CON PRUEBA ÚNICA

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada módulo se realizará una **prueba única** que incluirá ejercicios **teórico-prácticos**, que podrán consistir en preguntas tipo test o preguntas cortas.

En el caso de preguntas tipo test, tendrán varias opciones de respuesta, siendo sólo una correcta. Las respuestas correctas supondrán +1 punto, las erróneas tendrán una **penalización** de 0,33 puntos/pregunta y las no respondidas no computarán en la puntuación. En la plantilla de respuestas debe responderse a las preguntas planteadas, incluidas las de reserva. Sólo se tendrán en cuenta las preguntas de reserva cuando sea necesario anular alguna de las anteriores y su evaluación será por el orden planteado. En el caso de las preguntas cortas, se indicará su valor en el propio ejercicio.

En el caso de ser una prueba mixta, se indicará el valor de cada apartado.

**Se considerará aprobada** la prueba, y por tanto el módulo profesional correspondiente, cuando se alcance la **calificación del 50% de los puntos totales, es decir un 5 sobre 10.**

B. MÓDULOS PROFESIONALES CON DOS PRUEBAS:

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los módulos citados se realizarán **dos pruebas**.

**La primera prueba** : podrá consistir en preguntas tipo test o preguntas cortas de carácter **teórico-práctico**.

En el caso de preguntas tipo test, tendrán varias opciones de respuesta, siendo sólo una correcta. Las respuestas correctas supondrán +1 punto, las erróneas tendrán una penalización de 0,33 puntos/pregunta y las no respondidas no computarán en la puntuación. En la plantilla de respuestas debe responderse a las preguntas planteadas, incluidas las de reserva. Sólo se tendrán en cuenta las preguntas de reserva cuando sea necesario anular alguna de las anteriores y su evaluación será por el orden planteado.

En el caso de las preguntas cortas, se indicará su valor en el propio ejercicio. En el caso de ser una prueba mixta, se indicará el valor de cada apartado.

Esta prueba será calificada **de 0 a 10 puntos**.

**La segunda prueba** : tendrá carácter eminentemente **práctico y procedimental**. El/la aspirante deberá demostrar sus capacidades para la resolución de situaciones-problema, así como saber realizar las técnicas propias del módulo profesional.

Esta prueba será calificada **de 0 a 10 puntos**.

**La calificación final será la media aritmética de la calificación de las dos pruebas. Se considerará aprobado el módulo profesional correspondiente, cuando se alcance al menos una calificación final de 5 sobre 10.**

En Oviedo, a        de        de 20        .

Á

Á  
Á  
Á  
Á  
do.:

do.:

El/la presidente/a de la Comisión Evaluadora

El/la secretario/a de la Comisión Evaluadora